

*Provincia de Jaén*

Ayuntamiento de Iznatoraf: Don Antonio Rojo Molina.

*Provincia de León*

Ayuntamiento de Molinaseca: Don José María Esnoz Zabalza.

*Provincia de Lérida*

Ayuntamiento de Agramunt: Don Manuel Civis Llovera.

*Provincia de Madrid*

Ayuntamiento de Perales de Tajuña: Don Carlos Ruiz de Ayucar y de Merlo.

*Provincia de Málaga*

Agrupación de los Ayuntamientos de Moclinejo y Machavariaya: Don Manuel Aguilar de la Cruz.

*Provincia de Salamanca*

Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte: Don Joaquín Corona Velasco.

*Provincia de Segovia*

Agrupación de los Ayuntamientos de La Losa-Navas de Riofrio y Ortigosa del Monte: Don Claudio Sartorius Alvargonzález.

*Provincia de Soria*

Agrupación de los Ayuntamientos de Serón de Nágima y Almazul: Doña Rosa María Santiago Fondón.

*Provincia de Toledo*

Agrupación de los Ayuntamientos de Casabuenas y Layos: Doña Ascensión Sánchez Calvo.

*Provincia de Valencia*Ayuntamiento de Alfarp: Don Santiago Felis Ballester.  
Ayuntamiento de Godella: Don Gregorio López Babi.*Provincia de Valladolid*Agrupación de los Ayuntamientos de Castronuevo y Villarmen-  
tero de Esgueva: Doña María José Monzón Mayo.  
Agrupación de los Ayuntamientos de Villanubla y Peñasflor de  
Hornija: Don Carlos Rodríguez Feroso.**Secretarios de Ayuntamiento a extinguir***Provincia de Guadalajara*Agrupación de los Ayuntamientos de Alcolea del Pinar, Ciruelos  
del Pinar y Luzón: Don Angel Navarro Gómez.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas antes del transcurso de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles, siguientes a aquel en que se hubiere efectuado.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de septiembre de 1987.-El Director general, Julián Álvarez Álvarez.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**21768** RESOLUCION de 3 de septiembre de 1987, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se hace público el resultado del concurso libre para la provisión de vacantes de Medicina General y Pediatría-Puericultura en Equipos de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma de Navarra.

Formuladas por el correspondiente Tribunal de Selección, constituido en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Navarra, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de plazas de Medicina General y Pediatría-Puericultura en Equipos de Atención Primaria, convocadas por la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud de Navarra con fecha 5 de enero de 1987.

La Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre) y Orden de 23 de octubre de 1986, («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º de la Orden de 26 de marzo de 1984, hace pública la relación de aspirantes que han resultado seleccionados con la puntuación y destino que a continuación se indican:

**Concurso libre**

Nombre y apellidos	Puntuación	EAP
<i>Medicina General</i>		
Rogelio Altisent Trota	32,000	Tudela Oeste.
Alvaro Gimeno Aznar	31,583	Barañain.
José Antonio García del Río	30,117	Pamplona-Iturrama.
Pilar Buil Cosiales	29,550	Cizur-Echavacoiz.
Vicente Lizandra Fron	29,533	Cizur-Echavacoiz.
Julián Carlos Amezqueta Goñi	29,533	Pamplona-Iturrama.
Carlos Coscollar Santaliestra	29,483	Pamplona-Iturrama.
María Elena Verduras Sánchez	29,350	Tudela Oeste.
Enrique José Ortín Ortín	29,317	Pamplona-Iturrama.
José Javier Ulibarri del Portillo	29,150	Cizur-Echavacoiz.
Elena Lacasa Serrano	29,133	Pamplona-Chantrea.
María Esther Vaquero Oroquieta	29,117	Estella.
Javier Díez Espino	28,817	Tafalla.
Javier Alfonso Marín Marín	28,817	Pamplona-Casco Viejo.
Francisco Javier Sangros González	28,767	Estella.
Fernando Bielsa Rodrigo	28,717	Corella.
Manuel Antonio Botaya Marcial	28,450	Corella.
María Isabel Sarriegui Uranga	28,450	Aisasua.
María Teresa Ayarra Elia	28,367	Elizondo.
Miguel Royo Serrano	28,267	Cintruénigo.
Juan Francisco Sánchez-Muñoz Torrero	28,133	Sangüesa.
Ramón José González Alonso	28,083	San Adrián.
<i>Pediatría-Puericultura</i>		
Fernando Aldana Moraza	27,900	San Adrián.
Jesús Jordán Martínez	27,400	Lodosa.
Ana Luz Garín Moreno	25,050	Cintruénigo.
Manuela Sánchez Echenique	24,900	Carcastillo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 26 de marzo de 1984, las personas incluidas en la presente Resolución tendrán un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de la plaza adjudicada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y

Consumo, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—El Secretario general, por delegación (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

**21769** RESOLUCION de 3 de septiembre de 1987, de la Secretaria General de Asistencia Sanitaria, por la que se rectifica la de 22 de julio en relación con la adjudicación de plazas por concurso libre en Equipos de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma Valenciana.

Advertido error por omisión en la Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 22 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto), por la que se hacía público el resultado del concurso libre para la provisión de vacantes de Medicina General y Pediatría-Puericultura en Equipos de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma Valenciana.

La Secretaría General de Asistencia Sanitaria ha resuelto rectificar la Resolución precitada en el sentido siguiente:

En la página 25530 del «Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto de 1987, en el párrafo siguiente a la relación de aspirantes seleccionados por concurso libre, donde dice: «De conformidad ... plaza adjudicada», debe decir: «De conformidad ... plaza adjudicada, sin perjuicio de lo establecido en el párrafo final de la Resolución de 2 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio, por la que se anunciaba la convocatoria para provisión por concurso libre, entre otras, de las plazas de personal sanitario en los Equipos de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma Valenciana».

Manteniéndose el resto de la Resolución de 22 de julio de 1987 en los términos en que apareció publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto de 1987.

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—El Secretario general, (P. D., Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

## UNIVERSIDADES

**21770** RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Tomás Enfedaque Jiménez, Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Química Física».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 11 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Química Física», una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Tomás Enfedaque Jiménez, Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Química Física», y en el Departamento (en constitución, según Real Decreto número 2630/1984, de 12 de diciembre), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Escuelas Universitarias le ha sido asignado el número de Registro de Personal A51EC-004406.

Madrid, 27 de julio de 1987.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**21771** RESOLUCION de 30 de julio de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Rodrigo Martínez-Val Peñalosa, Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Aeroespacial».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 10 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Aeroespacial», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Rodrigo Martínez-Val Peñalosa Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería Aeroespacial» y en el Departamento de Aeronaves, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Catedrático de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A01-EC-004585.

Madrid, 30 de julio de 1987.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**21772** RESOLUCION de 26 de agosto de 1987, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal» del Departamento de Derecho Público Especial a don Juan Luis Gómez Colomer.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de fecha 21 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal», del Departamento de Derecho Público Especial, de esta Universidad de Santiago, a favor de don Juan Luis Gómez Colomer, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Luis Gómez Colomer, Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Derecho Procesal» del Departamento de Derecho Público Especial de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 26 de agosto de 1987.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

**21773** RESOLUCION de 9 de septiembre de 1987, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso a doña María Isabel Vázquez Navarro, Profesora titular de «Ingeniería Química».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 15 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Ingeniería Química», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María Isabel Vázquez Navarro Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Ingeniería Química.

Valencia, 9 de septiembre de 1987.—El Rector, Ramón Lapiedra Civera.